

Neiva, 28 de Abril del 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIARA
Calle 21 No.1E-40
Neiva

Referencia: Subsanación de oferta – Proceso de Selección INVITACIÓN NÚMERO MC0072026HUI

Yo, JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.652.595 expedida en Bogotá D.C., actuando en calidad de propietario del establecimiento de comercio PAPELERÍA CARTAGENA S.A.S., me permito presentar subsanación a la oferta dentro del proceso de selección de la referencia.

Lo anterior, en atención al informe de evaluación de propuestas publicado por la entidad, correspondiente al proceso cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES VARIOS PARA LA REGIONAL HUILA Y SUS CENTROS ZONALES PARA LA VIGENCIA 2026.”

En cumplimiento del término otorgado por la entidad para presentar observaciones, objeciones y subsanar requisitos habilitantes, me permito allegar los documentos requeridos, con el fin de dar cumplimiento a las observaciones realizadas en el mencionado informe.

En ese sentido, una vez aportados los soportes solicitados, solicitamos respetuosamente a la entidad **habilitar nuestra propuesta**, a efectos de continuar en el proceso de selección.

Atentamente



JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA
C.C. No. 79.652.595, expedida en Bogotá
Propietario del establecimiento de comercio
“PAPELERÍA CARTAGENA SAS”